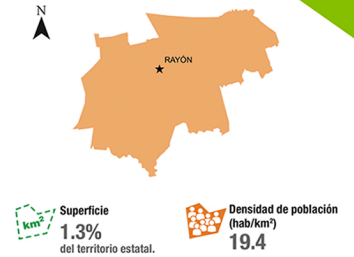




Rayón



Su primer nombre fue tomado de la antigua misión franciscana fundada en 1617 por Fray Juan Bautista Mollinedo y Fray Juan de Cárdenas, llamada «San Felipe de los Gamotes»; y declarado ayuntamiento por decreto en el año de 1827 como «Villa de Nuevo Gamotes». Posteriormente la Legislatura del Estado en 1857 ordenó que en lo sucesivo llevará el nombre de Villa Rayón en honor de Ignacio López Rayón insurgente que encabezó el movimiento de Independencia a la muerte del cura Miguel Hidalgo.

Se encuentra localizado en la parte este del estado con tierras de cultivo agrícola y pastos para la cría de ganado.

Destaca la arquitectura de estilo neoclásico en la Presidencia Municipal y en la Parroquia Nuestra Señora del Refugio, ambos de 1910. La cascada «La Lloviznosa» con una caída de cuarenta metros de altura, en los límites de Rayón y Lagunillas donde el río Verde cambia su rumbo, es un buen lugar para pasar los fines de semana.



Librado Rivera (1864 -1932). Afiliado a clubes liberales en contra de Porfirio Díaz. En 1905 emigró a Estados Unidos. Colaboró en el periódico «Regeneración».



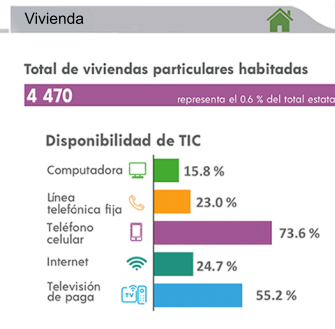
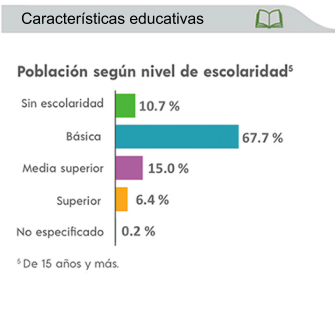
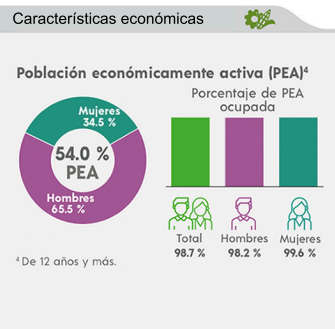
Entre sus artesanías destacan: sillas de montar, cerámica de barro, trabajos de palma y de piedra como molcajetes y metates.



Existe una variedad de platillos, dentro de los cuales los más representativos son: birria, cecina, guiso borracho, tamales, mole rojo y nopales.

Población de Rayón

Relación hombres-mujeres	95.0
Existen 95 hombres por cada 100 mujeres.	
Razón de dependencia	71.7
Existen 71 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.	
Población que habla lengua indígena	5.83 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena	1.06 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Pame	95.3 %
Náhuatl	2.3 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	0.24 %



PABLO BERRONES ALVARADO
Presidente electo 2021 - 2024

ANA KAREN VEGA CAMARGO | Regidora
UZZIEL CHAIREZ TELLO | Síndico



15, 301 habitantes



Las fiestas populares se presentan del 1º al 5 de mayo y se lleva a cabo la Feria Regional Comercial. Se tiene como tradición festejar el 4 de julio la fiesta religiosa.